



28 de Noviembre de 2017

Boletín 309

PGJEH capacita a funcionarios de Tizayuca para prevenir el delito de extorsión

Con el propósito de fomentar la cultura de prevención del delito de extorsión entre la ciudadanía tizayuquense y reducir los índices delictivos en este rubro en la demarcación, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), a través de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), llevó a cabo la conferencia titulada “¿Qué hacer? ¿Cómo prevenir? la extorsión”, en la que participaron secretarios, directores y coordinadores de área del Ayuntamiento de Tizayuca.

Esta plática es una estrategia para advertir e informar a la comunidad en general, qué es la extorsión y saber qué hacer en caso de ser víctima de ese delito, aseguró el presidente municipal, Gabriel García Rojas, quien afirmó que este tipo de delitos son muy comunes y frecuentes, pero muy difíciles de castigar, ya que el modus operandi de los presuntos implicados está muy estudiado y saben muy bien cómo jugar con las emociones de las víctimas para que caigan.

El alcalde aseguró, que para disminuir este delito, el Gobierno Municipal de la mano con el Gobierno Estatal, han establecido un compromiso que busca promover la cultura de prevención en este y en cualquier tipo de delito, ya que se busca construir una entidad más tranquila y segura.

Cabe señalar que durante esta ponencia, los funcionarios municipales recibieron trípticos, en los que se muestran de forma didáctica, los detalles del delito y como abatirlo, acciones que permitirán reducir los índices delictivos de extorsión, pues ellos serán los encargados de transmitirle esta información a la población en general.

Tras dar a conocer que estas acciones buscan reducir el impacto de este delito, la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), detalló que en el municipio de Tizayuca, el índice del delito de extorsión es bajo, pero se pretende reducirlo aún más, por eso se abordaron temas como los tipos de extorsión, extorsiones más comunes y formas de llamadas telefónicas.

Durante la plática se mencionó que cuando se presenta un caso de extorsión, se recomienda denunciar inmediatamente, comunicarse al 01 800 713 1415 con la oficina de extorsiones que trabaja 24 horas los 365 días del año.

Asimismo, se invitó a la población a ejecutar las siguientes medidas necesarias, a fin de evitar la extorsión telefónica, como lo son: mantener la calma, no proporcionar datos familiares, números telefónicos o de cuentas bancarias, anotar el número telefónico de la persona que llama, colgar lo más pronto posible, apagar o desconectar el aparato telefónico en el cual se recibió la llamada y lo principal, denunciar inmediatamente a las autoridades correspondientes.